

2018

Empleo con Apoyo

memoria



"Fundación Down Zaragoza, para la discapacidad intelectual", somos una Entidad sin Animo de Lucro, fruto del trabajo conjunto de dos entidades de la Ciudad de Zaragoza: Solidown, Asociación para el síndrome de Down, constituida en 1983 y Fundación Aragonesa para el síndrome de Down, escriturada en 1991.

Ambas entidades, promovidas por padres de personas con síndrome de Down, deciden unirse en el año 1998, constituyendo una nueva Entidad denominada Fundación Down XXI, que posteriormente se transforma en **Fundación Down Zaragoza, para la discapacidad intelectual**.

Con la Misión constante e inmutable de promover actuaciones **"que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias"**, el cambio de denominación actual se debe a un proceso de apertura de la estructura y servicios promovidos por nuestra Entidad en los últimos 8 años, que pasa a ofrecer sus servicios a TODAS LAS PERSONAS, que, DESDE SU NACIMIENTO y A LO LARGO DE SU VIDA, tienen:

- DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- RETRASOS MADURATIVOS Y/O
- TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Otros factores de exclusión social asociados, tanto en la persona con discapacidad intelectual como en su familia

"Para las cosas grandes y arduas se necesita una combinación de actitud sosegada, voluntad decidida, acción vigorosa, ... y mano de hierro" (y corazón sincero, añadiríamos).

Jaime Balmes

Inscrita en el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón con el número 28 (II), en el Registro de Centros de Acción Social del Instituto Aragonés de Servicios Sociales con el número 756 y en de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 656. CIF: G-50481522.

Certificado de calidad ISO 9001



Avenida La Jota, 44
50014 Zaragoza
Telf.976 38 88 55
fundación@downzaragoza.org
rg
www.downzaragoza.org



180
Usuarios

35
Nuevos
Contratos

27
Prácticas
laborales

68
Trabajadores
en Activo



Nuestro Programa de Empleo con Apoyo

Es un servicio estable dirigido a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual. El objetivo general de este proyecto es la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual en empresa ordinaria utilizando la metodología del empleo con apoyo.

1. **BÚSQUEDA DE EMPLEO, CONTACTO CON EL MERCADO Y LOS EMPRESARIOS.**
2. **ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO.**
3. **SELECCIÓN DEL CANDIDATO.**
4. **APOYO EN EL PUESTO DE TRABAJO.**
5. **SEGUIMIENTO CONTÍNUO Y EVALUACIÓN.**



¿Qué ofrecemos a la empresa?

Primera entrevista.
Información del servicio,
recursos y ayudas a la
contratación.
Análisis de posibles puesto de
trabajo.
Posibilidad de un convenio de
prácticas formativas.

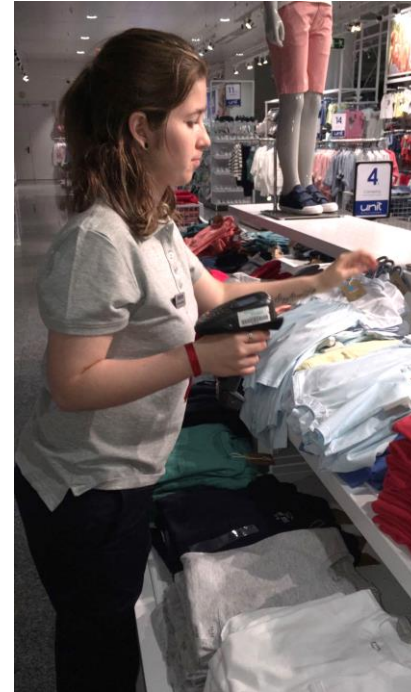
Identificar estrategias,
adaptaciones, necesidades de
entrenamiento y apoyo
naturales que permitan
aumentar la autonomía.



Emparejamiento puesto-
persona, preselección de
candidatos.
Información/formación al
resto de trabajadores de la
empresa.
Incorporación de la persona a
su puesto de trabajo junto a
un preparador laboral.

Retirada progresiva del apoyo
del preparador laboral.
Seguimiento continuado y de
por vida.
R. S. C. difusión de la acción.

Últimas Contrataciones

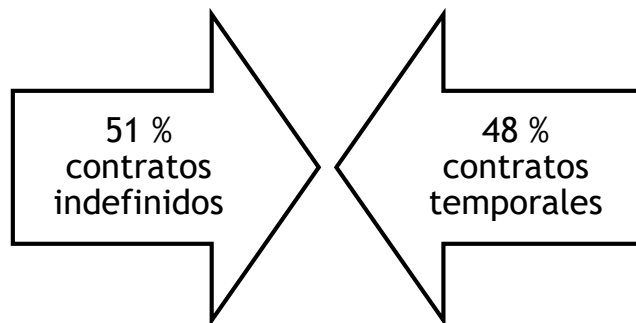
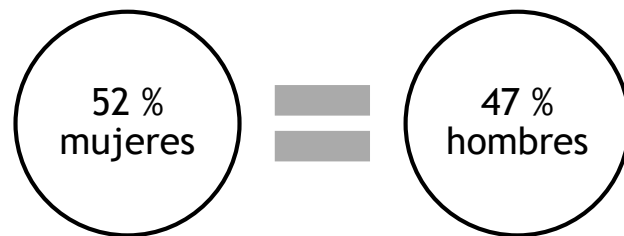


**Año
2018**

**35
contratos**

**11
mejoras de
empleo**







Desde 1999,

142

contratos generados

86

empresas ordinarias han
contratado

68

personas en activo.

Prácticas Laborales

27
personas

9
empresas

Con
preparador
laboral



Acciones con empresas



Acciones de R.S.C. y Eventos



Sensibilización en Empresas



Jornadas de Voluntariado Corporativo



Prácticas en Empresas



Colaboración conjunta en proyectos



Cursos formativos vinculados a empresas

Grupos de Seguimiento Laboral

Desde Septiembre de 2015, el programa de inserción laboral cuenta con dos grupos de seguimiento laboral que pretende realizar seguimiento semanal de las personas que se han incorporado al mercado de trabajo.



Tiene por objetivo:

- Realizar un seguimiento semanal de la actividad laboral de nuestros usuarios.**
- Detectar las necesidades laborales y personales de nuestros usuarios en el trabajo.**
- Solucionar posibles conflictos generados en el espacio de trabajo.**
- Gestión de los posibles cambios que se produzcan en el centro de trabajo.**
- Mejorar la comunicación entre el trabajador y la empresa.**
- Enriquecer las competencias profesionales ya adquiridas.**
- Aprender nuevas competencias profesionales.**
- Potenciar las habilidades personales del trabajador.**
- Adquisición de conocimientos laborales (gestión de la nómina, gestión del tiempo de trabajo, relación con los compañeros, motivación laboral del trabajador, P.R.L.**



Calle Balbino Orensanz, 1
50014 Zaragoza
Telf. 976 644408
adultos8@downzaragoza.org
www.downzaragoza.org

